



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 23 de Nov. de 1983

Número 100

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículo 27 de la Constitución Política Mexicana; 8o. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número - - 0100/41/80 de fecha 30 de julio de 1980, el Director de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra previo cumplimiento a las modificaciones contempladas en el Artículo Décimo Tercero del Decreto Presidencial de fecha 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, por el cual se reestructuró a la mencionada Comisión, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de una superficie de 54-84-91 Has. de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN FRANCISCO CHILPA", Municipio de Tultitlán, del Estado de México, para destinarse a su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y a terceros de los lotes que resulten vacantes, fundando su petición en el Artículo 112 Fracción VI en relación con los Artículos 117, 344, 345 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria; ordenó por su parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real a expropiar de 54-84-91 Has. de uso común; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se

llevó a cabo por oficio número 187686 de fecha 15 de agosto de 1980, y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, de fecha 26 de agosto y 11 de octubre del citado año, respectivamente.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 15 de octubre de 1928, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del mismo año, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir ejido, una superficie total de 293-00-00 Has., para beneficiar a 81 campesinos capacitados; por Resolución Presidencial de fecha 20 de julio de 1938, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, se concedió por concepto de ampliación de ejido, una superficie total de 89-82-00 Has., para beneficiar a 11 campesinos capacitados; ejecutándose dicha Resolución el 4 de agosto de 1938; por Resolución Presidencial de fecha 24 de marzo de 1954, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo del mismo año, el poblado que nos ocupa permutó una superficie de 89-82-00 Has., recibiendo a cambio del poblado Cuautitlán, Municipio del mismo nombre, Estado de México, una superficie de 323-28-00 Has.; Expropiaciones. Primera.—Por Decreto Presidencial de fecha 3 de abril de 1957, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de mayo del mismo año, se expropió al poblado "SAN FRANCISCO CHILPA", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 1-15-21.29 Has. a favor de Ferrocarriles Nacionales de México, para destinarse a la construcción de un campo de concentración, para vagones de ferrocarril. Segunda.—Por Decreto Presidencial de fecha 15 de enero de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero del mismo año,

 Tomo CXXXVI Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 23 de Nov. de 1983 No. 100

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado "San Francisco Chilpa", del Municipio de Tultitlán, Méx., una superficie de 54-84-91 Has.

AVISOS JUDICIALES: 2500, 2501, 2508, 2608, 2612, 2613, 2808, 2809, 3022, 3023, 3024, 3014, 3015, 3016, 3030, 3031, 3036, 2986, 3019, 3021, 2622, 3029, 3034, 3035, 3037, 3017, 3018, 3028, 2876, 2907, 2834, 2922, 3136, 3144, 3145, 3151, 3152, y 3133.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3038, 3039, 2970, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, y 3013.

 (Viene de la 1a. Página).

se expropió al poblado de que se trata una superficie de 6-25-57 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de una línea de conducción eléctrica. Tercera.—Por Decreto Presidencial de fecha 27 de julio de 1960, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto del mismo año, se expropió al poblado que nos ocupa, una superficie de 200-00-00 Has., a favor del Gobierno del Estado de México, para destinarse a la construcción de un nuevo centro de población denominado "CIUDAD LABOR". Cuarta.—Por decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1976, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre del mismo año, se expropió al poblado ya citado, una superficie de 0-76-28.74 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del gasoducto Los Remedios interconexión Tultitlán. Quinta.—Por Decreto Presidencial de fecha 28 de noviembre de 1976, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre del mismo año, se expropió al poblado que nos ocupa, una superficie de 5-92-92 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de un tanque de almacenamiento.

RESULTANDO TERCERO.—Que con base a las modificaciones contempladas en el Artículo Décimo Tercero del Decreto Presidencial de fecha 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, por el cual se reestructuró la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra creándose la Comisión Coordinadora para la Delimitación de superficies ejidales y comunales que se sujetarán a la Regularización de la Tenencia de la Tierra integrada por la promovente, la entonces Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y el extinto Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular, para destinar en cada caso la superficie correspondiente a la regularización de terrenos ejidales o comunales. En atención a lo anterior, la entonces

Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y el desaparecido Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular emitieron en su oportunidad su opinión técnica en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en la que se considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada completamente por asentamientos humanos irregulares, la que se sujetará a las siguientes bases: a).—La superficie del Lote Tipo no podrá exceder a la superficie del Lote promedio de la zona, tratándose de Derechos a Solares Urbanos, que los ejidatarios hayan adquirido por Resolución Presidencial o avecindados conforme a la Ley, se respetará en su extensión el Solar Urbano señalado, siempre y cuando hubieren cumplido con los requisitos que al efecto se establecen en la Ley Federal de Reforma Agraria, el Reglamento de las Zonas de Urbanización de los ejidos y demás disposiciones aplicables. En los casos de posesiones o adquisiciones de solares urbanos que no estén comprendidos en el párrafo anterior, deberá estarse para su regularización a lo previsto en el inciso d) de este Resultando. b).—Únicamente podrán enajenarse a precio de interés social un Lote Tipo por jefe de familia, para usos habitacionales, siempre y cuando ninguno de los ocupantes del Lote sea propietario de otro inmueble. c).—El precio de los lotes ocupados destinados para usos habitacionales se fijará atendiendo el interés social. d).—Cuando alguno de los avecindados, posea una superficie mayor de la señalada por el Lote Tipo de la zona, podrá adquirir el excedente al valor comercial que corresponda de acuerdo al avalúo que para el efecto se practique. e).—En caso de que alguno de los avecindados ocupe algún predio que de acuerdo con las Disposiciones locales en materia de desarrollo urbano sea adecuado para destinarse a la ejecución de obras para la prestación de servicios al Centro de Población, la Comisión promoverá la reubicación del citado ocupante en alguno de los lotes no ocupados, en este caso, el precio de la operación se fijará atendiendo al interés social. f).—Los lotes que se encuentran desocupados dentro de la superficie expropiada y que no se utilicen para los fines a que se refiere el inciso anterior, podrán ser enajenados por la Comisión a favor de personas de escasos recursos carentes de vivienda, en este caso las operaciones se harán en los términos de los incisos b) y c). g).—La venta y titulación de los lotes se hará, con apego a las disposiciones legales en materia de desarrollo urbano, aplicables en el Estado, así como a los criterios establecidos en este Ordenamiento. h).—La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra deberá donar a favor del Municipio en que se ubique la superficie expropiada, áreas de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos, de acuerdo con las necesidades del lugar y disponibilidad del terreno. i).—Cuando por causas imputables al avecindado no se contrate con dicha Comisión en el término de un año contado a partir de la fecha de la ejecución del Decreto Expropiatorio los precios de venta se incrementarán en un 20% anual sobre el último precio de venta. La mencionada Comisión deberá publicar en uno de los Diarios de mayor circulación de la localidad la fecha de ejecución del presente Decreto. j).—Con los lotes motivo de la regularización se constituirá el patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la Legislación aplicable.

RESULTANDO CUARTO.—La entonces Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, hoy Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal

de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de - - - \$ 17,000.00 por hectárea, para los efectos de indemnización y de acuerdo con el Artículo 122 Fracción II Párrafo Segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria, será el doble de su valor comercial agrícola el que equivale a \$ 34,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por 54-84-91 Has. a expropiar es de \$ 1'864,869.40 (UN MILLON, OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS, 40/100 M. N.), por concepto de indemnización, misma que equivale al doble del valor comercial agrícola de los terrenos a expropiar, más el veinte por ciento de las utilidades netas resultantes de la regularización, cantidad que se pagará al poblado afectado en la medida y plazos en que se capten los recursos provenientes de la regularización. Por lo que se refiere al avalúo de venta se fijó un valor comercial por metro cuadrado de \$ 400.00 y el precio de interés social para efectos de regularización de la tierra es del 10% del valor comercial fijado que en este caso es de \$ 40.00 M2. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta y de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de considerar procedente la presente expropiación. El Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., no emitió su opinión correspondiente, no obstante habersele solicitado, por lo que de conformidad con lo que establece el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay oposición a la referida expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de Ley el 30 de septiembre de 1982; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos comunales y ejidales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción VI del Artículo 112 en relación con el 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 54-84-91 Has. de terrenos ejidales del poblado de "SAN FRANCISCO CHILPA", Municipio de Tultitlán, Estado de México, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra quien deberá cubrir el pago por la cantidad de \$ 1'864,869.40 (UN MILLON, OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS, 40/100 M. N.) por concepto de indemnización, misma que equivale al doble del valor comercial agrícola de los terrenos a expropiarse, más el veinte por ciento de las utilidades netas resultantes de la regularización, cantidad que se pagará al poblado afectado en la medida y plazos en que se capten los recursos provenientes de la regularización para cuyo efecto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivó este decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del

acto expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley. En cumplimiento al avalúo practicado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, deberá realizar sus operaciones de regularización respetando el precio de interés social fijado que en este caso es de \$ 40.00 por metros cuadrado, tratándose de usos habitacionales; en la inteligencia de que si la misma no contrata con algún vecindado por las causas señaladas en el inciso i) del Resultando Tercero del presente Decreto, los precios de venta se incrementará en un 20% anual sobre el último precio, los lotes motivo de este avalúo se constituirán en patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la Legislación aplicable.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional; 8o. Fracción V, 112, Fracción VI, 117, 121, 122, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; he tenido a bien dictar el siguiente:

D E C R E T O

PRIMERO.—Se Expropia por causa de utilidad pública una superficie de 54-84-91 Has. (CINCUENTA Y CUATRO HECTAREAS, OCHENTA Y CUATRO AREAS, NOVENTA Y UNA AREAS, de terrenos pertenecientes al ejido de "SAN FRANCISCO CHILPA", Municipio de Tultitlán del Estado de México, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y a terceros de los que resulten vacantes. La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, deberá cubrir en efectivo la cantidad de \$ 1'864,869.40 (UN MILLON, OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS, 40/100 M. N.), por concepto de indemnización por la superficie que se expropia al ejido de "SAN FRANCISCO CHILPA", Municipio de Tultitlán, Estado de México, suma que equivale al doble del valor comercial agrícola de las tierras expropiadas; más el veinte por ciento de las utilidades netas resultantes de la regularización, que se cubrirá en la media y plazos en que se capten los recursos provenientes de la misma, como lo establece el Artículo 122 Fracción II Párrafo Segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria, cantidad que ingresará al fondo común del ejido afectado, debiendo depositarse en el Banco de México, o en sus corresponsales, para concentrarse posteriormente en la

(Pasa a la siguiente Página)

Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., conforme a lo dispuesto por el Artículo 166 de la Ley invocada; a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 del citado Ordenamiento, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En cumplimiento al avalúo practicado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, deberá realizar las operaciones de regularización respetando el precio de interés social fijado que en este caso es de \$ 40.00 por metro cuadrado, tratándose de usos habitacionales; en la inteligencia de que si la misma no contrata con algún vecindado por las causas señaladas en el inciso i) del Resultado Tercero del presente Decreto, los precios de venta se incrementarán en un 20% anual sobre el último precio. Los lotes motivo de este avalúo se constituirán en patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la Legislación aplicable.

CUARTO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 54-84-91 Has. (CINCUENTA Y CUATRO HECTAREAS, OCHENTA Y CUATRO AREAS, NOVENTA Y UNA CENTIAREAS), de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.—Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos expropiados en lotes tanto a los vecindados que constituyen un asentamiento irregular como a los terceros que los solicitan de las superficies no ocupadas, como lo señala el Artículo 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria, debiéndose sujetar para ello a lo establecido en el Resultado Tercero del presente Decreto.

SEXTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido de "SAN FRANCISCO CHILPA", Municipio de Tultitlán, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 9 días de Agosto de 1983.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—

Cumplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villicaña.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Marcelo Javelly Girard.**—Rúbrica.—

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1056/83

CRISOGONO ESCORZA LOPEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tecoxotipa", ubicado en la Colonia Emiliano Zapata, Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 19.27 metros, con Privada Particular; SUR: 19.40 metros, con Pedro Mejía; ORIENTE: 9.00 metros, con Fructuoso Escorza López; PONIENTE: 9.08 metros, con Calle Teatlalco; con Superficie aproximada de 174.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

2500.—25 Oct., 9 y 23 Noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1055/83
PRIMERA SECRETARIA.

FRUCTUOSO ESCORZA LOPEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tecoxotipac", ubicado en la Colonia Emiliano Zapata, perteneciente al Municipio de Los Reyes la Paz; México, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 19.85 metros, con Privada Particular; AL SUR: 19.85 metros, con Pedro Mejía; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Mario Escorza López; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Crisógono Escorza López, superficie total de 178.75 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.—Texcoco, México, a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, **P.J. C. Catalina Manchinel Moreno.**—Rúbrica.

2501.—25 Oct., 9 y 23 Noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CANO RAMIREZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "SIN NOMBRE", ubicado en el pueblo de San Mateo Huexotla, Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.00 m. con calle sin nombre; AL SUR: 12.00 m. con Juana Cano de Olvera; AL ORIENTE: 20.25 m. con Victoria Carpio G.; y AL PONIENTE: 20.25 m. con entrada, con una superficie de 243.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos **Juan Manuel Albarrán Vened.**—Rúbrica.

2508.—25 Oct. 9 y 23 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO HERNANDEZ MIRANDA,
ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES Y
MALAQUIAS MEDINA.

JESUS MARTINEZ SILVA, en el expediente número 578/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la manzana 18 de la Calle número 17 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y colinda. AL NORTE: 21.50 Mtrs, con lote 26. AL SUR: 21.50 Mtrs, con lote 24. AL ORIENTE: 10.00 Mtrs, con lote 4. AL PONIENTE: 10.00 Mtrs, con calle 17. Y con una superficie aproximadamente de 215.00 Mtrs, cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México., a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2608.—31 Oct. 11 y 23 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y
MIGUEL RIVACOBA MARIN.

EMMA CRUZ GARCIA, en el expediente número 1538/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 17 de la manzana 77 de la Colonia Campestre Guadalupana de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: En 20.00 metros con lote 16; AL SUR: 20.00 metros con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 17; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 7, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2612.—31 Oct. 11 y 23 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y
MIGUEL RIVACOBA MARIN.

GUADALUPE ALMANZA SALINAS, en el expediente número 1642/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 7, de la manzana 86 de la Colonia Campestre Guadalupana de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con Avenida 3; AL SUR: 20.00 metros con lote 8; AL ORIENTE: 7.00 metros con calle 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 1, y con una superficie de 195.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2613.—31 Oct. 11 y 23 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1241/83.
PRIMERA SECRETARIA

SEVERTIANO MANCILLA BUENDIA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "ATIPAC", ubicado en el poblado de Coatlinchán de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE 19.00 metros con Julio Galicia; AL SUR 19.00 metros con Francisco Galicia; AL ORIENTE 120.00 metros con Petronilo Mancilla; AL PONIENTE 120.00 metros con Virgilio Romero, superficie total aproximada de 2280.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a 27 de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2808.—9, 23 Nov. y 7 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1243/83
PRIMERA SECRETARIA

PETRONILO MANCILLA BUENDIA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "ATIPAC", ubicado en el poblado de Coatlinchán de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros con Julio Galicia; AL SUR 19.00 metros con Francisco Galicia; AL ORIENTE 120.00 metros con Rafael Mancilla; AL PONIENTE 120.00 metros con Severiano Mancilla; superficie total aproximada de 2280.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a 27 de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2809.—9, 23 Nov. y 7 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1149/83, PABLO VALENCIA VALENCIA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, predio propiedad particular "Tepac", ubicado Ozumba, México, que mide y linda: NORTE: 95.00 metros, con Felipe Valencia; SUR: 75.00 metros, con Jorge Valencia; ORIENTE: 68.00 metros, con camino; y PONIENTE: 66.80 metros, con barranca, superficie 5,723.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3022.—15, 18 y 23 Noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JESUS CAMACHO QUINTERO, promueve Información de Dominio, Exp. número 403/83, respecto de unos terrenos que se ubican en el Barrio de San Mateo del Municipio de Amanalco de Becerra y el segundo en El Rincón de Guadalupe del Municipio de Amanalco de Becerra, de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, los cuales miden y lindan, primera fracción: AL NORTE: 313.00 metros, con Margarita de la Cruz; AL SUR: 266.00 metros, con Aurelio Olvera; AL ORIENTE: 260.00 metros, con Alberto de la Cruz y Beatriz de la Cruz; y AL PONIENTE: 196.00 metros, con Río del Salto, con superficie aprox. de 7-74-06 Has. La segunda fracción: AL NORTE: 254.80 metros, con Río; AL SUR: 80.00 metros, con Ciriaco García; AL ORIENTE: 385.70 metros, con Raymundo Justo de la Cruz; y AL PONIENTE: 400.00 metros, con Cirilo, Crispín y Facundo de la Cruz, con superficie aprox. de 65,763.00 Mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando publicación de Edictos por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en Capital del Estado para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los once días del mes de Octubre de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3023.—15, 18 y 23 Noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

HERON MOLINA REYES, promueve Información de Dominio, Exp. número 438/83, respecto de un terreno ubicado en Santa María Pipioltepec, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 56.60 metros, con Barranca; AL SUR: 48.50 metros, con Herón Molina Reyes; AL ORIENTE: 106.95 con Herón Molina Reyes; y AL PONIENTE: 84.50 metros, con Efrén Robles.

C. Juez admitió promoción ordenando la publicación de edictos en periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los nueve días del mes de Noviembre de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3024.—15, 18 y 23 Noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1119/83, LORENZO CARLOS DE LEON ESPINOSA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio propiedad particular con casa denominado "TLANGUITENGO ó ZECUATOLPA", ubicado Amecameca, México, que mide y linda; NORTE: 12.70 mts. con José Concepción Barragán SUR: 12.70 mts. con calle Lic. Atenógenes Santamaría; ORIENTE: 22.14 mts. con José Concepción Barragán; y PONIENTE: 22.14 mts. con Elsa Flores Galicia, superficie 281.17 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3014.—15, 18 y 23 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1099/83
PRIMERA SECRETARIA

CRUZ RAFAEL BALCAZAR PEREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de la fracción de terreno denominado "YANCUICALE", ubicado en la población de San Nicolás Tlámica, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 28.40 mts. con Manuela Aranda; AL SUR: 27.00 mts. con Calle Dieciseis de Septiembre; AL ORIENTE: 105.50 mts. con Carmela Balcazar Pérez; AL PONIENTE: 109.00 mts. con Cruz Rafael Balcazar Pérez, superficie aproximada de 4217.32 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinli Moreno.—Rúbrica.

3015.—15, 18 y 23 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1150/83

ENRIQUE MENDEZ ESPINOZA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "ZINCUICULTITLA", ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 121.60 mts. con Enrique Méndez, quebrando en línea recta hacia el Sur, para hacer un primer Oriente de 23.00 mts. colindando con Magdalena Medina, quebrando nuevamente en línea recta hacia el Oriente, para hacer un segundo Norte de 16.30 mts. con Magdalena Medina, quebrando nuevamente en línea recta hacia el Sur para hacer un segundo Oriente que en dos líneas, da la primera 17.50 mts. y la segunda 19.50 mts. con Malaquías Medina; SUR: 132.00 mts. con Porfirio Méndez; PONIENTE: en tres medidas la primera de 26.50 mts., 23.50 mts. y 15.50 mts. con Juan Méndez; con una superficie aproximada de 8,399.77 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 24 de octubre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3016.—15, 18 y 23 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LEOPOLDO VAZQUEZ PEREZ, promueve ante este juzgado bajo el número 80/983, diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto a un terreno se encuentra ubicado en el domicilio bien conocido en el Municipio de Tequisquiác y Distrito de Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 24.00 mts. con Avenida Juárez; AL SUR: 24.00 mts. linda con Luis Gutiérrez Navarro; AL ORIENTE: 42.00 mts. con Herlindo Peláez; y AL PONIENTE: 42.00 mts. colinda con el señor Juan Olvera, con una superficie aproximada de 1,008.00 M2. Un mil ocho metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la GACETA DE GOBIERNO y en EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en Zumpango, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arcellano.—Rúbrica.

3030.—15, 18 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1095/83.
1a. SECRETARIA.

VICENTE GUTIERREZ ARIAS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de Información de Dominio, respecto de un lote de terreno urbanizado marcado con el número 12, manzana 33, ubicado en la Colonia El Salado, Municipio de Los Reyes la Paz, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 11; AL SUR: 15.00 metros, con Lote 13; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Lote 2; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Río Baluarte, con superficie de 120.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a lo. de Noviembre de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2986.—15, 18 y 23 Noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARCOS ROJAS ROSAS, promovió en este juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del lote de terreno de calidad temporal denominado QUIXIGUADA, ubicado en Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 46.00 mts. linda con Santos Rojas Rosas; AL SUR: 74.70 mts. linda con camino público; AL ORIENTE: en 50.00 mts. linda con Caritina, Felipa y Nicolás Rojas Rosas; y AL PONIENTE: en 36.85 mts. con camino público y Santo Rojas Rosas, el cual tiene una superficie aproximada de 3,140.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y en el periódico Provincia, que se editan en Toluca y ésta ciudad respectivamente se expiden a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza. Rúbrica.

3031.—15, 18 y 23 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GUSTAVO GONZALEZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente 1600/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Predio ubicado en el callejón de Melchor Ocampo s/n. del poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, México: PONIENTE: 7.77 metros, con Arcadia Borja de González; NORTE: 13.20 metros, con Juventino Santos Sánchez; ORIENTE: 8.10 metros, con Genaro Carrillo; y SUR: 12.10 metros, con Juan González Reyes.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la Ciudad.—26 de Septiembre de 1983.—C. Licenciado Eutiquio Arturo Camacho Contreras, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3019.—15, 18 y 23 Noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil número 26/83, promovido por JORGE ARELLANO MEDINA endosatario de Octavio Barragán del Castillo en contra de Francisco Pérez, el C. Juez señaló las Ocho Horas del día Veintiocho de Noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de un Automóvil marca MERCEDES BENZ modelo 1963, motor número 153624, y otro número más 186618602, registro Federal de Automóviles número 493896, y otros números que se leen - - - - - 111010500321 y 1009401003025 de color azul marino con interior color negro, que fue embargado en el juicio de referencia sirviendo como base para dicho remate la cantidad de trescientos mil pesos 00/100 M. N., en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Toluca, México, a 10 de Noviembre de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3036.—15, 18 y 23 Noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

SEVERIANO BARRETO QUIJADA, promueve en el expediente número 1778/83, relativo al juicio Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "El Ocote", ubicado en las afueras del Pueblo de Cañada de Cisneros, Tepetzotlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 456.13 metros, con la Sra. Sara Arriaga; AL SUR: 177.10 metros, con Camino Nacional; AL ORIENTE: 60.02 metros, con la Sra. Concepción Santiago; y AL PONIENTE: 377.02 metros, con el Sr. Ventura Vitela Castillo, con una superficie total de 24,545.64 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, se expiden a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3021.—15, 18 y 23 Noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MANUEL CHAVEZ MIRANDA, promueve ante este Juzgado en el expediente 971/83-1, un Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario en contra de MA. ESTELA ZAVALA RAZO, emplácese por edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de Treinta días, contados del siguiente al de la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que la represente, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado que contendrá en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse.

Se expide a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2622.—31 Oct., 11 y 23 Noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

PABLO GONZALEZ RAMIREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "El Cuarto", ubicado en San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, México, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 19.00 metros, con José Gaspar Reyes; SUR: 19.00 metros, Rubi González Blancas; PONIENTE: 11.00 metros, Venancio Cruz; ORIENTE: 11.00 metros, con Calle sin nombre.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 20 de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3029.—15, 18 y 23 Noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 1144/83. IRMA ADAYA GOMEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, sobre sitio con casa "Riveraco", ubicado Amecameca, México, con superficie 809.00 M2., medidas y colindancias: NORTE: 7.23 metros, con Sucesión de Sabino Constantino representada por Mercedes Constantino; SUR: 7.23 metros, con Juan Manuel Adaya Gómez; ORIENTE: 13.62 metros, con Avenida Adolfo López Mateos; y PONIENTE: 13.62 metros, con Natalia Adaya.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en otro de mayor circulación, editen Toluca, México.—Chalco, México, a 9 de Nov. de 1983.—El C. Sgdo. Srío. del Ramo Civil, C. P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3034.—15, 18 y 23 Noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1040/83, ANGEL GARCIA GARCIA, promueve formación Ad-Perpetuam, sobre sitio con casa "Riveraco", ubicado barrio de Cuantzoizongo, población de Juchitepec, México, Superficie 3,287.51 M2., medidas y colindancias: NORTE: 29.40 metros, con Arcelia Burgos de Sosa; SUR: 29.40 metros, con Callejón; ORIENTE: 111.82 metros, con María Vergara Martínez; y PONIENTE: 111.82 metros, con David Saga Vaca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en otro de mayor circulación en la Entidad, editen Toluca, México.—Chalco, México, a 19 de Octubre de 1983.—El C. Segundo Srío. del Ramo Civil, C.P. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3035.—15, 18 y 23 Noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

Exp. No. 1672/83, PILAR COLIN DE OROZCO, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar su propiedad sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, con domicilio conocido, el cual tiene como medidas y colindantes: AL NORTE: 14.93 metros, con Gestrudis González y Felipe Dado; AL SUR: 15.32 metros, con Carretera Internacional; AL ORIENTE: 21.70 metros, con Alejandro Mendoza; AL PONIENTE: 21.70 metros, con Salvador Orduña.

Se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, para que persona que se crea con igual o mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley a este Juzgado.—Toluca, México, a once de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3037.—15, 18 y 23 Noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SERAFIN HERNANDEZ JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "TEPEYISCO", ubicado en el pueblo de San Joaquín, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en una línea inclinada de poniente a oriente 47.50 m. con camino, quebrando en línea recta de oriente a poniente para hacer un Sur de 7.50 m. quebrando en línea recta hacia el sur para hacer un oriente de 168.40 m. teniendo como colindancia por todos estos vientos al señor Pedro Hernández Jiménez; AL SUR: 20.50 m. con Samuel de la Vega; y AL PONIENTE: 208.60 m. con Pedro Hernández Jiménez, con una superficie de 4015.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3017.—15, 18 y 23 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1100/83

CARMELA BALCAZAR PEREZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "YANCUICALE", ubicado en la población de San Nicolás Tlaminca, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 28.40 mts. con Manuela Aranda; SUR: 27.00 mts. con calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 105.50 mts. con Calle del Emperador; PONIENTE: 109.00 mts. con Cruz Rafael Balcazar Pérez, con superficie total aproximada de 4,217.32 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 8 de noviembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3018.—15, 18 y 23 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1330/83

MARIA DE LOS ANGELES VELASCO SALAS, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "Huetzco", ubicado en la Cabecera Municipal de San Miguel Chiconcuac, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 39.60 metros, con Enrique Velasco y 7.57 metros, con Calle; SUR: 45.71 metros, con Remedios García; ORIENTE: 97.41 metros, con Enrique Velasco y poseedor del predio "Zazacatla"; PONIENTE: 95.90 metros, con Camino Vecinal; con una superficie total aproximada de 4,120 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de Noviembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3028.—15, 18 y 23 Noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESPERANZA DIAZ DE MENDIOLA.

MARIA HERNANDEZ MENDEZ, en el expediente número 1641/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 71 de la Colonia Maravillas de este Municipio de Netzahualcóyotl, que mide y linda AL NORTE: 17.00 metros con lote 21; AL SUR: 17.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle Riva Palacio; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 4 y con una superficie total de 204.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a Cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2876.—11, 23 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 985/83.
PRIMERA SECRETARIA

MIGUEL W. MARTINEZ,

ELEUTERIO LOPEZ FUENTES, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPIÓN de una fracción del terreno denominado "TETICPAC", ubicado en el pueblo de Tepexpan, del Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, en tres medidas partiendo de PONIENTE a ORIENTE la primera de 30.00 metros la segunda hacienda ahcon al mismo norte en 6.50 metros y la tercera en 37.00 metros todas lindan con Pablo López Fuentes; AL SUR: 64.40 metros con Eulogio Nava; actualmente Antonio Ramírez Martínez; AL ORIENTE: 20.36 metros con calle; actualmente Camino Nacional; AL PONIENTE: 17.68 metros con vendedor Ramírez actualmente Camino, superficie de 1,321.48 M2.

Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última

publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a 27 de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2907.—11, 23 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1272/83.

MARIA GUADALUPE SANDOVAL DE GONZALEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominada "Mesón de San Cristóbal", ubicado en Avenida Juárez Sur número 308, en esta Ciudad de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: en línea inclinada 34.00 metros, con María Trinidad Galzarza; SUR: 34.00 metros, con Ricardo Hidalgo Hernández; ORIENTE: 1.55 metros, con Calle Benito Juárez; mismo que tiene una superficie de veintiseis metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 1 de Noviembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2834.—9, 23 Nov. y 7 Diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el Expediente número 301/83, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de AMALIA RUIZ, promovido por MARIA ANTONIA RUIZ, por auto de fecha veintisiete de octubre del año en curso, se ordenó la publicación de los presentes edictos para los efectos del artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ya que la promovente es Pariente Colateral del de cujus; Por lo que por este conducto se llama a todos aquellos que se crean con igual o mejor Derecho comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, efectos del artículo antes citado.—Ixtilahuaca, México, a cuatro de noviembre del año de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

2922.—14 y 23 Noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARTHA REYES DE GOVEA, promueve en este Juzgado en el expediente 2100/83, diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión del inmueble sin nombre ubicado en el Pueblo de San Esteban Huitzilecasco, Municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.40 metros, con calle Popocatepetl; AL SUR: 24.42 metros, con Contry Club; AL ORIENTE: en 50.00 metros, con propiedad de Guadalupe Moreno de Vega; y AL PONIENTE: en 44.30 metros, con propiedad particular de Guadalupe Corcuera de Drain, con una superficie de 897.32 metros.

Publíquese la presente solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Haciendo un llamado a las personas que se crean con igual derecho pasen a deducirlo.—Se expiden los presentes a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

3136.—18, 23 y 28 Noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

IGNACIO CALZADA SAN ROMAN, promueve en el expediente número 1482/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de los Reyes, Municipio de Tultitlán, México, denominado "EL RIO", que mide y linda:

AL NORTE en treinta y ocho metros cincuenta centímetros con Alfonso Calzada San Román. AL SUR en noventa metros sesenta centímetros con zanja regadora. AL ORIENTE en ochenta y cinco metros ochenta centímetros con Luis Calzada Cervantes. AL PONIENTE en dos fracciones una de cincuenta y nueve metros y otra de cuarenta y cuatro metros con avenida del trabajo. Teniendo una superficie aproximada de cuatro mil setecientos noventa y seis metros cuarenta y cuatro centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y Valle de México respectivamente, así como en Estrados de éste Juzgado y derechos los que se crean con uno mejor. Se expiden a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3144.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ZEFERINO ORTIZ ARENAS, promueve bajo el expediente 1592/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL SOLAR", ubicado en el Barrio de San Juan Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en 34.00 metros con Antonio Cruz; AL SUR: en 34.20 metros y linda con Av Adolfo López Mateos; AL ORIENTE: en 27.70 metros con Teófilo Ortiz; y AL PONIENTE: en 27.35 metros con Salomé Vargas, teniendo una superficie de 938.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mejor derecho, se expiden a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3145.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 1564/983, ABEL VALDES SOTO, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en la Ranchería de San José Las Lomas, Municipio de Temoaya, de éste Distrito; NORTE: 194.87 mts. Santos Valdés González; SUR: 45.36 mts. Santos Valdés González y 142.09 mts. con Camino Real; ORIENTE: 250.25 mts. Santos Valdés González y 187.20 mts. Enrique Hinojosa, Pablo Valdés, Aureliano Ramírez, Pablo Valdés y Antonio Becerril; PONIENTE: 389.53 mts. José Becerril Valdés.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx. a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

3151.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 1530/983, MELITON CONTRERAS CONTRERAS, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en el Tullillo Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., de éste Distrito Judicial; NORTE: 390.00 mts. con Vicente Aguilar; SUR: 512.00 mts. Emilio Iturbide; ORIENTE: 354.00 mts. Agustín Contreras; PONIENTE: 425.00 mts. Guillermo Gómez.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

3152.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 1170/83 MARIA EUGENIA VALDEZ MANZANO, promueve este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar por dicho medio, posesión que tiene por más de diez años anteriores a la fecha, sobre su terreno marcado num. 184, Manzana VI, ubicado en la Zona Urbana Popo-Park, Mpio. de Atlautla, Méx. Superficie de 909.50 M2., mide y linda: NORTE: 54.00 metros, con Lote 185; SUR: 53.00 con Lote 183; ORIENTE: 17.00 metros, con Barranca; PONIENTE: 17.00 metros con Calle.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico "El Noticiero". Editase en Toluca, México. Expido presente en Chalco, México, a catorce de noviembre de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3133.—18, 23 y 28 Noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 9762/83, JULIO GONZALEZ REZA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 9.60 metros, con Leopoldo Cuevas; SUR: 9.13 metros, con Calle Venustiano Carranza; ORIENTE: 7.00 metros, con Josefa Díaz; PONIENTE: 7.00 metros, con Avenida Hidalgo. Superficie Aprox.: 64.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3038.—15, 18 y 23 Noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5167/83, BENITO MARTINEZ ALCANTARA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuaxusco, del Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 25.50 metros, con solar de Arnulfo Solares; SUR: con Camino de la Antigua vía del Ferrocarril; ORIENTE: 24.00 metros, con casucha y solar de Manuel Flores; PONIENTE: 8.00 metros, con solar de Amado Arriaga; Superficie. Aprox.: 397.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic.—Rúbrica.

3039.—15, 18 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 24937, BENITO OSORNO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito de Tezcoco, mide y linda: NORTE: 8.33 metros con Juan Hernández Nájera; SUR: 8.33 metros con Pedro Téllez; ORIENTE: 15.00 metros con Faustino Rodríguez; PONIENTE: 15.00 metros con Valente Osorno.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tezcoco, Méx., a lo. de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 24892, MA. DEL CARMEN VALENCIA DE PEÑA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tezoyuca, Distrito de Tezcoco, mide y linda: NORTE: 80.50 metros con Elonardo Allende y Alejandro Martínez; SUR: 6.10 metros con Juan Delgadillo Z. y 71.40 metros con Encarnación Malva; ORIENTE: 81.00 metros con Calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 54.80 metros con Eduardo Jiménez y 25.20 metros con Eduardo Jiménez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tezcoco, Méx., a lo. de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 24891, MACEDONIO CORTEZ DEL VALLE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Distrito de Tezcoco, mide y linda: NORTE: 20.40 metros con Callejón del Naranjo; SUR: 16.13 metros con Florencio Cortez González; ORIENTE: 21.53 metros con Máximo Yáñez Cortez; PONIENTE: 9.40 metros con José Ma. Ortiz Cortez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tezcoco, Méx., a lo. de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 24940, EPIFANIO ESCALONA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito de Tezcoco, mide y linda: NORTE: 13.85 metros con Pedro Rosario de Agustín; SUR: 13.85 metros con Marcos Escalona Hernández; ORIENTE: 6.92 metros con Ana María San Martín de Aragón; PONIENTE: 6.92 metros con Callejón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tezcoco, Méx., a lo. de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 365/83, RAFAELA AGUILAR BARCENA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Veracruz S/N., del Mpio. de Ayapango, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros con Camino; SUR: 46.00 metros con Vía del Ferrocarril; ORIENTE: 72.60 metros con Mario Sánchez Patiño; PONIENTE: 88.00 metros con Av. Veracruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 360/83, MODESTA ROJAS VIDAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional No. 62 en el Mpio. de Tepetlaxpa, México, mide y linda: NORTE: 85.30 metros con Simona Valdemar; SUR: 85.30 metros con Av. Nacional y Eliseo Avila; ORIENTE: 12.70 metros con Ricardo García Ranchos; PONIENTE: 13.80 metros con Juana Meléndez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 362/83, PEDRO AGUILAR BARCENA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Derechito y Calle Real, del Mpio. de Ayapango, México, mide y linda: NORTE: 64.00 metros con Camino; SUR: 55.00 metros con Juan Romero Chávez Guerra; ORIENTE: 73.00 metros con Calle Derechito; PONIENTE: 41.00 metros con Zenaida García Galicia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 364/83, VALENTIN ARAIZA AGUSTIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. del Mpio. de Chalco, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros con Anastacio Ariza; SUR: 12.00 metros con Francisco Argonza; ORIENTE: 25.00 metros con Juana Beltrán; PONIENTE: 25.00 metros con Marcos Ariza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 366/83, LAZARO ZAVALA SUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende No. 2, del poblado de Santiago Tepopula, Mpio. de Tenango del Aire, mide y linda: NORTE: 34.10 metros con Juan Miguel López; SUR: 30.60 metros con Calle Allende; ORIENTE: 80.00 metros con Valentín Zavala Martínez; PONIENTE: 125.00 metros con Carril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 363/83, ANGEL SANVICENTE DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos No. 24, del Mpio. de Ozumba, México, mide y linda: NORTE: 33.50 metros con Vicenta Valencia; SUR: 33.50 metros con Marcelino García; ORIENTE: 10.36 metros con Calle de Morelos; PONIENTE: 10.36 metros con Genaro Sanvicente y Delfín Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 364/83, ROSA AGUILAR SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ocampo S/N., del Mpio. de Ayapango, México, mide y linda: NORTE: 28.80 metros con Esperanza Silva de García; SUR: 28.20 metros con Calle Ocampo; ORIENTE: 18.20 metros con Calle Cuauhtémoc; PONIENTE: 28.80 metros con Pilar Peña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 358/83, JUAN HIGUERA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. del poblado de San Francisco Acuautla, Mpio. de Ixtapaluca, México, mide y linda: NORTE: 40.00 metros con Ezequiel Téllez; SUR: 40.00 metros con Nicolás Hernández; ORIENTE: 13.00 metros con Barranca; PONIENTE: 13.00 metros con Carretera a San Francisco-Ixtapaluca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 357/83, GILBERTO QUINTERO PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. del poblado de Miraflores, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; NORTE: 120.00 metros con Teófilo Andrade; SUR: 121.0 metros con Ejido; ORIENTE: 92.00 metros con Luis Mendoza Ríos; PONIENTE: 92.00 metros con Teófilo Andrade.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 350/83, MA DE LOS ANGELES BARRAGAN REZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Rosario S/N., del poblado de Coatepec, Mpio. de Ixtapaluca, mide y linda; NORTE: 13.87 metros con Calle del Rosario; SUR: 13.87 metros con Escuela Oficial; ORIENTE: 30.30 metros con Edmundo Alegre Aguirre; PONIENTE: 30.30 metros con Aída Villalpando Alegre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 349/83, ARISTEO ISRAEL SUMANO MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C., del Mpio. de Ixtapaluca, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Luis Toledo Villarreal; SUR: 15.00 metros con Servidumbre de Paso; ORIENTE: 7.00 metros con Servidumbre de Paso; PONIENTE: 7.00 metros con Florentino Rodríguez R.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 348/83, VICENTA VALENCIA RIVAS, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Pensador Mexicano No. 2 del Mpio. de Ozumba, México, mide y linda: NORTE: 19.00 metros con Jesús Repeñillo; SUR: 14.00 metros con Calle Pensador Mexicano; ORIENTE: 45.65 metros con Pedro Quiroz; PONIENTE: 45.00 metros con Marina Rivapalacio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 345/83, DOMINGO TORRES CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de Atlautla, México, mide y linda: NORTE: 162.00 metros con Cayetano Díaz; SUR: 162.00 metros con Julián Tufiño; ORIENTE: 82.00 metros con Barranca; PONIENTE: 82.00 metros con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 346/83, LILIA RODRIGUEZ TORIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Revolución S/N., del poblado de San Martín Cuautlalpan, Mpio. de Chalco, México, mide y linda: NORTE: 14.45 metros con Calle Zaragoza; SUR: 15.30 metros con Av. Revolución; ORIENTE:

131.75 metros con Francisco Rayón; PONIENTE: 131.75 metros con Carbajal Montes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 343/83, JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide No. 19, del poblado de Huexoculco, Mpio. de Chalco, mide y linda: NORTE: 10.32 metros con Terminal de Autobuses; SUR: 10.32 metros con Calle de Iturbide; ORIENTE: 37.00 metros con Federico Hernández de la Cruz; PONIENTE: 37.00 metros con Nicolás Delgadillo y Teófilo Estrada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 344/83, MARINA PAEZ CARBALLAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. del Mpio. de Amecameca, México, mide y linda: NORTE: 8.00 metros con Victor Velarde; SUR: 8.00 metros con Camino a Tomaroco; ORIENTE: 24.00 metros con Marcos Banda; PONIENTE: 21.45 metros con Marcos Banda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 351/83, LUCIANO FLORES RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Av. Juárez No. 49 del Mpio. de Atlautla, México, mide y linda; NORTE: 60.00 metros con Antonio Sánchez; SUR: 60.00 metros con Antonio Santín Berón; ORIENTE: 10.00 metros con Calle Av. Juárez; PONIENTE: 10.00 metros con Eusebio Páez Lozada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 352/83, RAQUEL PEIMBERT DE NUÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz S/N., del Mpio. de Tenetlixpa, México, mide y linda: NORTE: 52.10 metros con Vicente Trinidad; SUR: 52.10 metros con Carlos Lima; ORIENTE: 11.65 metros con Calle Sor Juana Inés de la Cruz; PONIENTE: 12.72 metros con Concepción Avila.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 353/83, JUAN SOTO CORNEJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Carril de Zoquiapan, S/N., del poblado de San Fco. Acuautla, Mpio. de Ixtapaluca, mide y linda: NORTE: 31.00 metros con Calle Privada; SUR: 31.00 metros con Calle Privada; ORIENTE: 24.35 metros con Carril Zoquiapan; PONIENTE: 25.00 metros con Ma. Gorostiola.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 354/83, HILARIO, ISIDORO, y JULIO FLORES SALAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad No. 7, del Mpio. de Chalco, México, mide y linda: NORTE: 13.30 metros con Calle de Libertad; SUR: 13.42 metros con Trinidad Rojas; ORIENTE: 56.25 metros con Adela Tapia de Carrillo; PONIENTE: 56.25 metros con Antonio, Humberto y Carlos Flores Alcántara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 347/83, MA. DE LA LUZ HURTADO GUEVARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C., del poblado de Nepantla, Mpio. de Tepetlaxpa, México, mide y linda: NORTE: 39.10 metros con Hermelinda Morali Hernández; SUR: 32.50 metros con Consuelo Lazos Araujo; ORIENTE: 31.00 metros con Barranca; PONIENTE: 30.00 metros con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 330/83, GLORIA CASTRO VILLEGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Relox No. 96 bis, del Mpio. de Amecameca, México, mide y linda: NORTE: 64.85 metros con Eusolia Olivares Castro; SUR: 64.85 metros con Virginia Castro y Lucas Moysen; ORIENTE: 7.10 metros con Pedro Soriano Castro Conde; PONIENTE: 6.50 metros con Calle de Relox.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 335/83, ROMAN GUTIERREZ CLEMENTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino al Rancho Jesús María S/N., del Mpio. de Ixtapaluca, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros con Lorenzo Solorio; SUR: 50.00 metros con Benjamín García; ORIENTE: 6.00 metros con Camino al Rancho Jesús María; PONIENTE: 6.00 metros con Benjamín García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 336/83, AMALIA ROSAS RODRIGUEZ DE CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C., del Mpio. de Amecameca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Marina N.; SUR: 10.00 metros con Felipe Rosas Rodríguez; ORIENTE: 8.00 metros con Amalia Rosas Rodríguez; PONIENTE: 8.00 metros con Luis Rosas Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 333/83, OLAF GONZALEZ PALMIER, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., del Mpio. de Ixtapaluca, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Carretera México-Puebla; SUR: 15.15 metros con Calle Municipio Libre; ORIENTE: 38.05 metros con Froylán González; PONIENTE: 32.35 metros con Calle de la Paz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 341/83, ANTONIO OLIVA ESTRADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Ozumba, México, mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con Florentino Valencia; SUR: 17.00 mts. con Francisca Álvarez; ORIENTE: 31.60 mts. con Amador Sandoval; PONIENTE: 31.60 mts. con Paula González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 342/83, MUCIO MARTINEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de la Rosa No. 12-B de la Cabecera Municipal de Amecameca, México, mide y linda: NORTE: 18.00 mts. con Esteban Galicia; SUR: 18.00 mts. con Calle de la Rosa; ORIENTE: 19.60 mts. con Manuel Córdova; PONIENTE: 17.60 mts. con Lucía Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 356/83, PEDRO RODRIGUEZ MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre S/N., del Mpio. de Ixtapaluca, México, mide y linda: NORTE: 11.00 metros con Calle 16 de Septiembre; SUR: 11.00 metros con Ma. Guadalupe Silvestre; ORIENTE: 32.00 metros con Santiago López Martínez; PONIENTE: 32.00 metros con Angel Salazar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 337/83, NICOLAS HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., del poblado de San Francisco Acuautla, Mpio. de Ixtapaluca, México, mide y linda: NORTE: 28.00 metros con Antonio Higuera; SUR: 28.00 metros con Arnulfo Martínez; ORIENTE: 10.00 metros con Barranca; PONIENTE: 10.00 metros con Camino Real.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 355/83, GUADALUPE BARRIENTOS DE LA ROSA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C., del Mpio. de Ixtapaluca, México, mide y linda: NORTE: 17.00 metros con Antonio Hernández; SUR: 17.00 metros con José Hernández; ORIENTE: 8.00 metros con José Hernández; PONIENTE: 8.00 metros con Alberto de la Luz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 359/83, MARIA GALDINA TORRES AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Galeana No. 27 de la Cabecera Mpal. de Atlautla, México, mide y linda: NORTE: 14.50 mts. con Tomás Aguilar; SUR: 14.50 mts. con Filemón Aguilar; ORIENTE: 10.00 mts. con Av. Galeana; PONIENTE: 10.00 mts. con Petra Torres Aguilar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 334/83, SOFIA CASTILLO ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Av. Juárez No. 6, del Mpio. de Amecameca, México, mide y linda: NORTE: 37.07 metros con Aurelio Aguilar; SUR: 20.00 metros con Antonio Vera; ORIENTE: 18.10 metros con Calle Juárez; PONIENTE: 24.80 metros con Carretera México-Cuautla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 332/83, GUDINO SANTOS GILBERTO CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, mide y linda: NORTE: 96.60 mts. con Joaquín Pérez Evaristo; SUR: 64.60 mts. con Calle de Nezahualcóyotl; ORIENTE: 34.00 mts. con Enriqueta Velázquez; PONIENTE: 29.60 mts. con Carril Reyna Xochitl.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 331/81 NELLY CARRASCO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Calvario No. 4 del poblado de Contepec, Mpio. de Ixtapaluca, México, mide y linda; NORTE: 41.20 mts. con Susano González Ríos; SUR: 41.20 mts. con Elvira González Ríos; ORIENTE: 12.00 mts. con Calle Calvario; PONIENTE: 12.00 mts. con Vicente R. Lora.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2970.—15, 18 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 235/983 C. AGRIPINA RUIZ NAVARRETE. Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 33.80 metros, con Jaime Anaya; AL SUR: 31.35 metros, con Calle Abasolo; AL ORIENTE: 28.65 metros, con Livia Ruiz Navarrete; y AL PTE.: 26.00 metros, con Napoleón Lara. Sup. 894.73 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2987.—15, 18 y 23 Noviembre.

Exp. 236/983, C. MA. GUADALUPE RUIZ NAVARRETE promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: la Pob. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 16.20 metros, con María Trejo; AL SUR: 17.60 metros, con Calle Abasolo; AL OTE.: 18.00 metros, con Callejón Riva Palacio; y AL PTE.: 17.20 metros, con Livia Ruiz Navarrete. Sup. 297.44 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2988.—15, 18 y 23 Noviembre.

Exp. 237/983, C. GUSTAVO ANGELES PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE: 4 líneas 40.00, 12.30, 9.50 y 8.50 mts. con Alicia, Josefina, Eloisa y Sofía Angeles P.; AL SUR: 77.50 mts. con Susc. de Angeles Pérez; AL OTE: 27.00 mts. con Callejón Emiliano Zapata; y AL PTE: 46.00 mts. con Av. Manuel del Mazo, sup. 2,113.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2989.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 238/83, C. ALICIA ANGELES PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en El Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE: 17.90 mts. con Calle del Pipila; AL SUR: 20.73 mts. con Donacia Pérez Vda. de Angeles; AL OTE: 37.30 mts. con Callejón Emiliano Zapata; y AL PTE: 38.10 mts. con Josefina Angeles Pérez, sup. 727.98 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2990.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 239/83, C. SOFIA ANGELES PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE: 17.00 mts. con Calle del Pipila; AL SUR: 3 líneas 7.00, 1.80 y 10.65 mts. con Martín Cruz; AL OTE: 13.90 mts. con Eliosa Angeles Pérez; y AL PTE: 11.90 mts. con Av. Manuel del Mazo, sup. 216.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2991.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 240/983, C. JOSEFINA ANGELES PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE: 13.20 mts. con Calle del Pipila; AL SUR: 19.10 mts. con Gustavo Angeles Pérez; AL OTE: 38.30 mts. con Alicia Angeles Pérez; y AL PTE: 39.85 mts. con Eloisa Angeles Pérez, sup. 639.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2992.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 241/983, C. EVODIO ANGELES PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE: 34.50 y 25.00 mts. con Juventino Angeles Pérez; AL SUR: 36.00 y 25.00 mts. con Gustavo Angeles Pérez; AL OTE: 12.90 y 13.00 mts. con Promovente y Susc. de Angeles Pérez; y AL PTE: 12.50 y 13.00 mts. con Av. Manuel del Mazo, y promovente, sup. 779.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2993.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 242/983, C. ELOISA ANGELES PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE: 14.40 mts. con Calle del Pipila; AL SUR: 13.00 mts. con Donaciana Pérez; AL OTE: 39.30 mts. con Josefina Angeles Pérez; y AL PTE: 39.30 mts. con Sofía Angeles Pérez, Martín Cruz y Leandra Reyes, sup. 538.41 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2994.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 243/983, C. LIBIA RUIZ NAVARRETE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE: 6.46, 3.00 y 5.25 mts. con Jaime Anaya y Ciro Cárdenas; AL SUR: 14.71 mts. con calle Abasolo; AL OTE: 17.70, 4.00 y 9.80 mts. con Ma. Guadalupe Ruiz Navarrete y María Trejo; AL PTE: 28.65 mts. con Agripina Ruiz Navarrete, sup. 387.13 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2995.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 244/983, C. RAFAEL ARMANDO GARCIA CAMACHO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Arroyo Zarco, Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE: 52.00 mts. con Maximino B. Barrios; AL SUR: 56.00 mts. con Maximino B. Barrios; AL OTE: 80.00 mts. con Benigno Galván; y AL PTE: 104.00 mts. con Benigno Galván, sup. 4,968.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2995.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 245/83, C. BENJAMIN CAMPOS G. y AURELIA ESPINOZA DE CAMPOS, promueven Inmatriculación Administrativa sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NTE: 35.49 mts. con Ponciano Nájera Bautista; AL SUR: 52.75 mts. con Carr. a Santiago Oxthoc; AL OTE: termina en punta con carretera a Oxthoc; y AL PTE: 37.25 mts. con Maximino Huitrón Salinas, sup. 659.15 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2997.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 246/83, C. CATALINA MENDOZA VDA. DE SANTIAGO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, México, que mide y linda: AL NTE: 34.00 mts. con Esperanza Monroy Rodríguez; AL SUR: 33.00 mts. con Camino Público; AL OTE: 35.00 mts. con Hilario Mendoza Gómez; y AL PTE: 47.00 mts. con Avelino Martínez, Luis Cruz Mendoza y Felipa Zúñiga, sup. 1,373.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2998.—15, 18 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 420/83, RAFAEL ROMERO JUAREZ y OSCAR GERMAN CORTEZ LANGARICA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino de Actopan en el Barrio de Ecatitlán y Jurisdicción de Zumpango, mide y linda: NORTE: en 89.50 mts. con Catalina Sánchez antes hoy con Noé Hernández; SUR: en 79.00 mts. con Manuel Sánchez antes hoy Wester de Cuernavaca; ORIENTE: en 148.40 mts. con Camino de Actopan; PONIENTE: en 158.00 mts. con Remigio Juárez antes hoy Wester de Cuernavaca, superficie aprox: 12,907.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2999.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 423/83, MARIA EUGENIA GOMEZ MELENDEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "SANTA NATIVITAS", ub. en el Mpio. y Dto. de Zumpango, mide y linda: NORTE: en 130.70 mts. con Remigio Merced Salgado; SUR: en 140.00 mts. con Remigio Merced Salgado; ORIENTE: en 119.83 mts. con Bonifacio Solís; PONIENTE: en 120.67 mts. con Remigio Merced Salgado, superficie aprox: 16,200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3000.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 424/83, MARIA EUGENIA GOMEZ MELENDEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "Tierra Blanca", ubicado en el Mpio. y Dto. de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 154.00 mts. con Gregorio Quintero; SUR: en 147.00 mts. con Macario Hernández; ORIENTE: en 198.00 mts. con Macario Hernández; PONIENTE: en 134.00 mts. con Camino de las Gallinas, superficie aprox: 25,503.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3001.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 425/83, MARIA EUGENIA GOMEZ MELENDEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble "LOS TEPETATES", ubicado en el Municipio y Dto. de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 150.84 mts. con Fernando Choreño; SUR: en 150.84 mts. con el comprador señor Guadalupe Meléndez; ORIENTE: en 121.51 mts. con Guadalupe Meléndez; PONIENTE: en 121.51 mts. con Rosalío Bonilla; superficie aprox: 18,300.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3002.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 426/83, MARIA EUGENIA GOMEZ MELENDEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "SN. ISIDRO", ubicado en el Municipio y Distrito de Zumpango, Estado mide y linda: NORTE: en 223.00 mts. con Guadalupe Meléndez; SUR: en 220.00 mts. con Macario Hernández; ORIENTE: en 48.00 mts. con Filomeno Solís; PONIENTE: en 132.00 mts. con Guadalupe Meléndez, superficie aprox: 20,500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3003.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 427/83, MARIA EUGENIA GOMEZ MELENDEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "DE BONILLA", ubicado en el Municipio y Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: en 20.95 mts. con la Hacienda de Xalpa; SUR: en 377.10 mts. con Rosalío Bonilla; ORIENTE: en 314.25 mts. con Cerro de la Comunidad; PONIENTE: en 351.12 mts. con la Hacienda de Xalpa, superficie aprox: 66,200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3004.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 428/83, MARIA EUGENIA GOMEZ MELENDEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "LA LOMA IV", ubicado en el Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; NORTE: en 184.80 mts. con Julián Advincula; SUR: en 184.80 mts. con Florencio Bonilla; ORIENTE: en 282.24 mts. con Abraham Méndez; PONIENTE: en 282.24 mts. con Rancho de Palomares, superficie aprox: 52,100.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3005.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 429/83, MARIA EUGENIA GOMEZ MELENDEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "DE VICTORIANO CHAVEZ", ubicado en el Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; NORTE: en 106.00 mts. con Guadalupe Meléndez; SUR: en 101.30 mts. con Testamentaria de Macario Hernández; ORIENTE: en 223.00 mts. con Agustín Oaxaca; PONIENTE: en 233.00 mts. con Tomás Viveros, superficie aprox: 24,600.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3006.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 430/83, MARIA EUGENIA GOMEZ MELENDEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, predio denominado "QUINTERO", mide y linda; NORTE: 416.48 mts. con Refugio Viveros y Guadalupe Meléndez; SUR: en 395.53 mts. con Guadalupe Meléndez; ORIENTE: en 270.67 mts. con Camino de Jilotzingo; PONIENTE: en 316.76 mts. con Herminio Vázquez y Primo Leonardo, superficie aprox: 119,200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3007.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 431/83, MARIA EUGENIA GOMEZ MELENDEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, predio denominado "QUINTERO", mide y linda; NORTE: en 243.85 mts. con Rancho de la Testamentaria de Macario Hernández; SUR: en 165.08 mts. con José Sánchez; ORIENTE: en 181.00 mts. con Guadalupe Meléndez y Herminia Vázquez; PONIENTE: en 334.36 mts. con camino de las Gallinas, superficie aprox: 53,900.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3008.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 432/83, MARIA EUGENIA GOMEZ MELENDEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio y Distrito de Zumpango, Estado

de México, terreno denominado "ALTOS DE LA LAGUNA", mide y linda; NORTE: en 160.00 mts. con el Río de las Avenidas de Pachuca; SUR: en 272.00 mts. con Agustín Villarreal y Guadalupe Meléndez; ORIENTE: en 130.00 mts. con Emilio López y Trinidad Delgado; PONIENTE: en 130.00 mts. con el Río de las Avenidas de Pachuca, superficie aprox: 20,800.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3009.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 433/83, MARIA EUGENIA GOMEZ MELENDEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, predio denominado "EL TRIANGULO", mide y linda; NORTE: en tres tramos de 50.00 mts. 113.00 y 309.00 mts. con Juan Méndez; SUR: en dos tramos de 184.00 con camino y 265.00 mts. con Benito Domínguez Rosa Martínez y Lucio González; ORIENTE: en dos tramos de 135.00 y 33.00 mts. con Camino y Amando Gil y Cirilo Téllez; PONIENTE: en dos tramos de 140.00 mts. con Paula Torres y AL NOR ORIENTE: en 16.00 mts. con Marcelino Poblano, superficie aprox: 80,000.00

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3010.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 434/83, MARIA EUGENIA GOMEZ MELENDEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, predio denominado "EL MORO", mide y linda; NORTE: en 62.00 mts. con Rancho Palomares; SUR: en 109.00 mts. con Rancho Palomares; ORIENTE: en 206.00 mts. con Rancho Palomares; PONIENTE: en 248.00 mts. con Rancho Palomares; AL NOROESTE: en 72.00 mts. con Rancho Palomares, superficie aprox: 28,600.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3011.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 435/83, MANUEL CONTRERAS SORIANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián del Municipio de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 45.00 mts. con Juan Soriano Cedillo; SUR: en 45.00 mts. con Callejón y Benito Jandete; ORIENTE: en 14.00 mts. con Av. Juárez; PONIENTE: en 14.00 mts. con Juan Soriano Cedillo; superficie aprox: de 630.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3013.—15, 18 y 23 Nov.

